



Salta, 2 de julio de 2020

Res. DECECO N° 199/2020

Expte. N° 7056/19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 514/19 mediante la cual se aprobó el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, para el periodo académico 2020, y;

CONSIDERANDO:

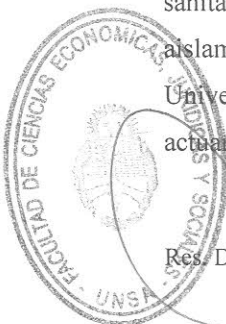
Que, por Res. DECECO N° 145/2020 y modificatoria DECECO N° 180/2020, ratificadas por CD-ECO N° 115/2020, mediante las cuales se dejó en suspenso la aplicación de la Res. CD-ECO N° 514/19 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, para el periodo académico 2020 -hasta que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta indique el restablecimiento del normal funcionamiento, en el marco de lo que resuelvan las Autoridades competentes nacionales y se adopten las medidas necesarias en relación a las actividades académicas presenciales suspendidas por parte del Consejo Superior.

Que, en el Artículo 3° de la Res. CS N° 084/2020, se insiste en la importancia de la aplicación y/o continuidad de las actividades de apoyo a la enseñanza a través de entornos virtuales con especial consideración a la situación de quienes tengan inconveniente para el acceso a las plataformas empleadas.

Que, en el Artículo 4° de la Res. CS N° 084/2020, se recomienda a las Unidades Académicas confeccionar protocolos que, de manera virtual o presencial, habiliten a estudiantes en este contexto excepcional de emergencia sanitaria:

- a) A ser evaluado en las tres (3) últimas materias para concluir una carrera de grado o pregrado.
- b) A defender tesis, tesinas o trabajos finales.
- c) A realizar prácticas de diferentes características contenida en los respectivos planes de estudios.

Que, el Consejo Superior por Res. CS N° 088/2020, ha aprobado un documento con consideraciones de índole académica para la reorganización del Periodo Lectivo 2020, ya que la situación sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo, por la pandemia del Coronavirus – COVID 19- y el aislamiento y distanciamiento social como medidas preventivas, han tenido un impacto inédito en las Universidades que, como ésta, tienen carreras presenciales, lo que obliga a adaptarse en la forma de pensar, actuar y administrar.



Res. DECECO N° 199/2020



Que, en el Acta Acuerdo Condiciones Laborales –durante Covid 19– de las Universidades, firmada por representantes del Ministerio de Educación, del Consejo Interuniversitario Nacional y de los distintos sindicatos docentes universitarios, las partes acuerdan las Condiciones Laborales Mínimas para Docentes, Investigadores/as y Extensionistas durante la emergencia sanitaria, en lo que se refieren entre otros, al trabajo en forma virtual, mientras se extienda la restricción del dictado de clases presenciales en las universidades.

Que, por Res. CD-ECO N° 119/2020 se aprobaron los “*Criterios para la determinación del cierre del Primer cuatrimestre 2020*” que se desarrolló en forma virtual para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio que rige en todo el territorio nacional argentino y el relevamiento de “*Informe y Plan de Trabajo*” de los docentes responsables de asignaturas.

Que las diferentes actividades académicas virtuales desarrolladas por las distintas asignaturas de esta Unidad Académica, el dispar acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación y otras plataformas empleadas y que se debe garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, imponen adoptar distintas medidas tales como, la prórroga del dictado del 1° cuatrimestre hasta el 2 de octubre del 2020, el acotamiento de la duración de los cuatrimestres, etc.

Que, el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/20 de fecha 30/06/2020, resolvió encomendar al Sr. Decano dictar todas las disposiciones y acciones necesarias Ad Referéndum del Consejo Directivo, para la readecuación del Calendario Académico de la Facultad en el marco de la Res. CS N° 088/2020.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el Anexo de la Res. CD - ECO N° 514/2019 – Calendario Académico 2020 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - el que quedará redactado de la manera que se indica en el Anexo I de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER que las fechas propuestas son susceptibles de ser modificadas de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria del país y las decisiones del gobierno y autoridades de esta universidad en relación al COVID-19.

Res. DECECO N° 199/2020



Universidad Nacional de Salta

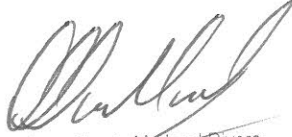
199-20



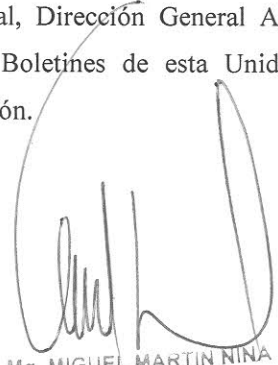
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTÍCULO 3.- Comuníquese fehacientemente a los Directores de Departamentos y Carreras de la Facultad, Dirección General Académica, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa y Económica, Biblioteca, CEUCE y dese amplia difusión en los Boletines de esta Unidad Académica. Publíquese, regístrese y manténgase en reserva hasta nueva presentación.

AEA/NV



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



**Anexo I - Res. DECECO N° 199/2020 -
CALENDARIO ACADÉMICO 2020**

**Carrera Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía -
Sede Salta**
Carrera Licenciatura en Administración – Sede Regional Metan Rosario de la Frontera
Carrera Contador Público Nacional – Sede Regional Tartagal
Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo – Extensión Áulica de Cafayate
Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria

PRIMER CUATRIMESTRE

PREINSCRIPCIÓN INGRESANTES AÑO 2020:

23 de setiembre de 2019 al 31 de enero de 2020 (vía internet)

CURSO DE INGRESO UNIVERSITARIO 2020 (CIU): 03 de febrero al 13 de marzo de 2020

CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN: alumnos que no adeudan asignaturas del nivel medio: 02 a 30 de setiembre de 2020 (Plan de Contingencia).

ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN: 03 de febrero al 08 de marzo de 2020 (vía internet)

TURNO DE EXÁMENES ORDINARIOS FEBRERO – MARZO

1° LLAMADO: 10 al 14 de febrero de 2020

2° LLAMADO: 02 al 06 de marzo de 2020

CAMBIO DE CARRERA, INSCRIPCIÓN EN CARRERAS PARALELAS Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS: 17 al 26 de febrero de 2020.

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS: 02 al 15 de marzo de 2020 (vía Internet).

INICIACIÓN DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE: 16 de marzo de 2020

FINALIZACIÓN DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE:

a) Asignaturas donde los estudiantes desarrollaron actividades académicas (clases y evaluaciones) virtuales de forma continua: 11 de julio de 2020.

Plan de Contingencia

b) Asignaturas donde los estudiantes inscriptos que no tuvieron acceso al cursado virtual de las asignaturas por diversos motivos y estudiantes que no alcanzaron la regularización o promoción en el punto a): 02 de octubre de 2020

MATERIAS MODULARES

INICIACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO I: 16 de marzo 2020

FINALIZACIÓN DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE:

a) Asignaturas donde los estudiantes desarrollaron actividades académicas (clases y evaluaciones) virtuales de forma continua: 11 de julio de 2020.



Plan de Contingencia

b) Asignaturas donde los estudiantes inscriptos que no tuvieron acceso al cursado virtual de las asignaturas por diversos motivos y estudiantes que no alcanzaron la regularización o promoción en el punto a): 02 de octubre de 2020

INICIACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO II: 04 de mayo de 2020

FINALIZACIÓN DE CLASES PRIMER CUATRIMESTRE:

a) Asignaturas donde los estudiantes desarrollaron actividades académicas (clases y evaluaciones) virtuales de forma continua: 11 de julio de 2020.

Plan de Contingencia

b) Asignaturas donde los estudiantes inscriptos que no tuvieron acceso al cursado virtual de las asignaturas por diversos motivos y estudiantes que no alcanzaron la regularización o promoción en el punto a): 02 de octubre de 2020

ENTREGA INDEFECTIBLE DE REGULARIDADES (Plan de contingencia) 06 de octubre de 2020 para las:

a) Asignaturas donde los estudiantes desarrollaron actividades académicas (clases y evaluaciones) virtuales de forma continua.

b) Asignaturas donde los estudiantes inscriptos que no tuvieron acceso al cursado virtual de las asignaturas por diversos motivos y estudiantes que no alcanzaron la regularización o promoción en el punto a): 02 de octubre de 2020

TURNO DE EXÁMENES ESPECIAL VIRTUAL DE JULIO: Para alumnos que deban hasta 3 asignaturas para completar la carrera en la que se encuentra inscripto

ÚNICO LLAMADO: 27 al 31 de julio de 2020

RECESO ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO: 13 al 24 de julio de 2020 (sujeto a modificaciones, coincidentes con el receso escolar que se establezca en la Provincia de Salta)

SEGUNDO CUATRIMESTRE

CAMBIOS DE CARRERA, INSCRIPCIÓN EN CARRERAS PARALELAS Y CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS, SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS: 16 al 25 de setiembre de 2020

INSCRIPCIÓN POR MATERIA: 05 al 16 de octubre de 2020

TURNO DE EXÁMENES ESPECIAL O EXTRAORDINARIO DE OCTUBRE: 13 al 16 de octubre de 2020

INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CLASES: 19 de octubre de 2020 al 19 de marzo de 2021

MATERIAS MODULARES

INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO I: 19 de octubre al 04 de diciembre de 2020





INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CLASES DEL MÓDULO II: 1 febrero al 19 de marzo de 2021

Se prevé la suspensión de clases desde el 04 al 31 de diciembre de 2020 para la constitución de los Tribunales examinadores y feriados correspondientes a este período y se reanuda el 1 de febrero de 2021

TURNO DE EXÁMENES ORDINARIOS DE DICIEMBRE

1º LLAMADO: 09 al 14 de diciembre de 2020

2º LLAMADO: 18 al 23 de diciembre de 2020

RECESO ACADÉMICO DE VERANO: del 04 al 31 de enero de 2021

ENTREGA INDEFECTIBLE DE REGULARIDADES: 23 de marzo de 2021

TURNO DE EXÁMENES ESPECIAL DE MARZO: del 25 al 30 de marzo de 2021

FIN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 31 de marzo de 2021

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

20 de febrero de 2020	Jueves	Aniversario de la Batalla de Salta
24 y 25 de febrero de 2020	Lunes y Martes	Carnaval
23 de marzo de 2020	Lunes	Feriado con fines turísticos
24 de marzo de 2020	Martes	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
02 de abril de 2020	Jueves	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
9 y 10 de abril de 2020	Jueves y Viernes	Semana Santa
01 de mayo de 2020	Viernes	Día del Trabajador
25 de mayo de 2020	Lunes	Primer Gobierno Patrio – Día de la Revolución de Mayo
15 de junio de 2020	Lunes	Día Paso a la Inmortalidad del General Martín de Güemes
20 de junio de 2020	Sábado	Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
27 de junio de 2020	Sábado	Día del Trabajador del Estado
9 de julio de 2020	Jueves	(Ley 26876) Día de la Independencia
10 de julio de 2020	Viernes	Feriado con fines turísticos



Res. DECECO N° 199/2020

[Handwritten signature]



17 de agosto de 2020	Lunes	Paso a Inmortalidad del Gral. José de San Martín
14 y 15 de setiembre de 2020	Lunes y Martes	Fiesta en honor al Señor y Virgen del Milagro, Patronos de Salta
12 de octubre de 2020	Lunes	Día del Respeto a la Diversidad Cultural
23 de noviembre de 2020	Lunes	Día de la Soberanía Nacional Feriado trasladable del 20 de noviembre
07 de diciembre de 2020	Lunes	Feriado con fines turísticos
08 de diciembre de 2020	Martes	Inmaculada Concepción de María
24 y 25 de diciembre de 2020	Jueves y Viernes	Noche Buena y Navidad
31 de diciembre de 2020	Jueves	Día No laboral c/fines turísticos

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS

11 de mayo de 2020	Lunes	Aniversario Creación de la Universidad
15 de mayo de 2020	Viernes	Día del Profesor Universitario
21 de setiembre de 2020	Lunes	Día del Estudiante

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

27 de noviembre de 2020	Viernes	Asueto trasladable del 26 de nov. Día del Personal de Apoyo Universitario (Res. C.S. N° 444/12)
-------------------------	---------	---

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

07 de octubre de 2020	Miércoles	Fiesta Patronal de Rosario de la Frontera
16 de setiembre de 2020	Miércoles	Asueto Provincial para el interior de la Provincia (sujeto a adhesión de la UNSa o de las respectivas Sedes)

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

13 de junio de 2020	Sábado	Fiesta Patronal de la Ciudad de Tartagal
16 de setiembre de 2020	Miércoles	Asueto Provincial para el interior de la Provincia (sujeto a adhesión de la UNSa o de las respectivas Sedes)

Res. DECECO N° 199/2020





las respectivas Sedes)

NO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA EXTENSIÓN ÁULICA DE CAFAYATE

07 de octubre de 2020


Miércoles

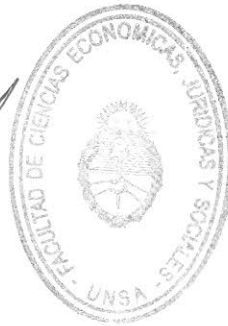
Fistra Patronal de la Ciudad de Cafayate

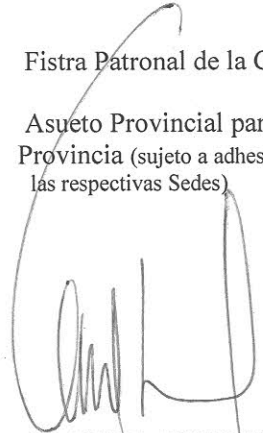
16 de setiembre de 2020

Miércoles

Asueto Provincial para el interior de la Provincia (sujeto a adhesión de la UNSa o de las respectivas Sedes)


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Inspeccionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.